



Cuestión 3 del

Orden del Día: Implantación de la Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM)

Realización de la Copa América 2015 en Chile

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio tiene por objeto analizar la posibilidad de impacto en la gestión de afluencia de tránsito regional con motivo de la realización de la Copa América en la República de Chile entre el 11 de junio y el 4 de julio de 2015, y analizar el establecimiento de medidas mínimas para reducir el impacto en la afluencia de tránsito aéreo en la Región.	
REFERENCIA:	
Eventos regionales e internacionales extraordinarios en la Región SAM.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad operacional. B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea. E - Protección del medio ambiente.</i>

1. Introducción

1.1 Con la intención de atender de modo eficiente un posible aumento de la demanda prevista para la Copa América, que se llevará a cabo en la República de Chile entre el 11 de junio y el 4 de julio de 2015, se hace necesario analizar la implantación de las reglas, el balance de las capacidades ATC y aeroportuarias previstas para la realización de este evento.

2. Análisis

2.1 Los eventos extraordinarios que pueden generar una demanda mayor a la demanda regular, necesitan una perfecta coordinación entre las dependencias de tránsito aéreo tanto en el ámbito nacional como internacional. Esta coordinación permite el máximo desempeño del ATS, ATFM, seguridad de las operaciones aéreas y de la gestión del espacio aéreo, reduciendo los impactos del aumento de la demanda durante el periodo del evento.

2.2 La preparación de estos eventos puede suponer la necesidad de establecer un Plan de Acción Básico, con las medidas necesarias para una gestión de afluencia adecuada. Es la magnitud del evento y su impacto el que determina la necesidad de un Plan de Acción específico para el mismo, que incluya entre otros aspectos: estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de navegación y comunicaciones, refuerzo de los recursos humanos operacionales y de mantenimiento, instrumentación de informes operacionales diarios a los controladores de tránsito aéreo, etc.

2.3 De acuerdo a la información disponible, las ciudades de Antofagasta, Viña del Mar, Valparaíso, Rancagua, La Serena, Santiago, Temuco y Concepción serán las sedes de la competencia que iniciará el 11 de junio y culminará el 4 de julio del 2015.

2.4 En base a un posible aumento de demanda de tránsito aéreo y a medidas ya programadas de gestión de afluencia, también debería analizarse si la magnitud del evento amerita o no la realización de teleconferencias ATFM para aclarar eventuales dudas de los Estados SAM con respecto a la estrategia de gestión de afluencia de tránsito aéreo desarrollada por Chile.

2.5 Otro de los aspectos a tener en cuenta, es que los Estados de la Región deberán tomar las medidas apropiadas para evitar en lo posible la adopción de medidas unilaterales de restricciones de flujo, principalmente aquellas basadas en tiempo, y sin considerar la posibilidad de separación vertical, como, por ejemplo, la aceptación de la transferencia de solamente una aeronave cada 10 minutos, independientemente del nivel de vuelo.

3. **Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a analizar:

- a) el posible impacto del evento de la Copa América 2015 en Chile; y
- b) establecer las medidas mínimas pertinentes para asegurar una gestión de afluencia de tránsito regional que tome en cuenta la capacidad y la demanda prevista con el mínimo impacto en los Estados de la Región.